ACTA DE LIQUIDACIÓN TIPO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 445 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y FUNDACIÓN GESTIÓN Y LOGÍSTICA FULG

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN GESTION Y LOGÍSTICA FULG.**
Supervisor:	**LAURA VICTORIA TRUJILLO SIERRA**
Objeto:	**DESARROLLO DE UNA JORNADA DE CONTROL FITOSANITARIA EN EL SISTEMA DE PRODUCCION AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
VALOR CONTRATO	$27.512.205
VALOR TOTAL	$27.512.205
PLAZO INICIAL	UN (1) MES
ADICIÓN EN TIEMPO	N/A
PLAZO TOTAL	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el municipio de La Jagua de Ibirico a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022, se reunieron **FUNDACION GESTION Y LOGISTICA/ R.L SHIRLEY BAUTISTA BASTIDAS** en Calidad de Contratista, y en su condición de Supervisor **LAURA VICTORIA TRUJILLO SIERRA,** en su condición de Secretaria de Agricultura, facultado para la liquidación el presente contrato de acuerdo a lo contemplado en Resolución N°622 de 26 diciembre de 2014, articulo 1, Numeral 1.2 de la etapa contractual, literal C), esta acta también será suscripta por el jefe de la oficina de contratación Doctor **CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA** con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebró el día veintiocho (28) de octubre de 2022 con **FUNDACION GESTION Y LOGISTICA/ R.L SHIRLEY BAUTISTA BASTIDAS**, el Contrato de Prestación de Servicios No. 445 – 2022 cuyo objeto es: **DESARROLLO DE UNA JORNADA DE CONTROL FITOSANITARIA EN EL SISTEMA DE PRODUCCION AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO.**

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del 29 de noviembre de 2022, se informó al **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** el Dra **LAURA VICTORIA TRUJILLO SIERRA** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el Contrato de Prestación de servicios No. 445–2022, las garantías exigidas para la

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (por el termino de ejecución del contrato.)

El supervisor del contrato certifica que verificó y comprobó que se realizaron los pagos antes mencionados.

QUINTA. Que según Clausula catorce, del Contrato de Prestación de servicios No. 445–2022, o de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presentó informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

Balance del Contrato

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE EGRESO	PORCENTAJE %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.512.205		100,00
VALOR DEL ANTICIPO	$ -		-
PAGO 01	$ 27.512.205		100,00
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 27.512.205		100,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LO QUE FALTA POR EJECUTAR)	-		-
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 27.512.205		100,00
VALOR TOTAL AMORTIZADO	$ -		-

SÉPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe de supervisión
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro y/o factura
d) Pago de seguridad social

El MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO cancelará a la **FUNDACION GESTION Y LOGISTICA "FULG"** la suma de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/L $27.512.205**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado a conformidad al contrato **DESARROLLO DE UNA JORNADA DE CONTROL FITOSANITARIA EN EL SISTEMA DE PRODUCCION AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO.** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron el municipio de La Jagua de Ibirico a los 29 días del mes de noviembre de 2022

Shirley Bautista

FUNDACION GESTION Y LOGISTICA/ R.L SHIRLEY BAUTISTA BASTIDAS
Contratista

Laura Trujillo Sierra

LAURA VICTORIA TRUJILLO SIERRA
(Supervisor)

CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
VoBo Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: LAURA VICTORIA TRUJILLO SIERRA
Secretaria de Agricultura

Revisó: LAURA VICTORIA TRUJILLO SIERRA
Secretaria de Agricultura

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL